



LANUS, 05 MAR 2018

DECRETO

Nº 0727 -

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.-

Designase a partir del día 1º de marzo al 30 de junio de 2018, a la señorita Candela Alejandra CARMELITA, D.N.I. Nº 41.140.375, C.U.I.L. Nº 27-41140375-6, nacida el día 18 de mayo de 1998, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle 14 de Julio 10, Temperley, Código Postal 1834, Legajo Nº 27194/7, Personal Temporario Mensualizado, con funciones de Periodista, Jurisdicción 1.1.1.01.17.000, Categoría Programática 01, Oficina 106, Categoría 289, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIÁN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL